

INSTRUCTIVO DE RETIRO DE GASOIL OPTIMO (15 PPM DE AZUFRE) DESDE LA TERMINAL DE INTERQUIMICA

El gasoil optimo (ultralow o de 15 ppm de azufre) estará siendo despachado desde la terminal de interquímica dentro del puerto de Haina Oriental (el del lado del municipio de Santo Domingo Oeste) cumpliendo con las normas de DIGENOR establecidas para este grado.

Es necesario, para que el producto pueda cumplir con las normas en entrega, que los camiones que se empleen en este retiro sean dedicados a este producto. De lo contrario se corre el riesgo de contaminar el producto aumentando los niveles de azufre del mismo. Por otro lado, este es el único producto que tendremos disponible de momento en esa terminal de manera que la forma más eficiente de efectuar el retiro es con camiones completos del producto en ese punto de entrega.

Adicionalmente, el producto será despachado con color natural, de manera que no se confunda con el gasoil Premium y, para ello, hemos sido autorizados por DIGENOR a despacharlo con este color (ligeramente amarillo casi transparente) en lo que se corrige la norma en este punto.

El procedimiento para efectuar los recibos es el siguiente:

1. Se deben remitir, **el día anterior a la fecha de retiro**, las ordenes del producto a la recepción de REFIDOMSA en horas laborables (7:45 a 16:15), con atención a la sección de despacho (**Andres Vasquez o Milciades Perez Molina**).
2. Junto con las ordenes, se deben remitir **los sellos correspondientes a cada orden**. Esto en caso de que la distribuidora efectue el proceso de sellado. De no recibirse los mismos, se asumirá que el camión saldrá sin sellar.
3. El coordinador de movimiento (despacho) procesará la orden del cliente, autorizará la misma y emitirá una orden de carga a nombre de REFIDOMSA para ser presentada en la terminal de Interquímica. Paralelamente, el coordinador de movimiento enviara por correo electrónico la orden de carga correspondiente a la terminal de entrega.
4. El día del despacho, se debe venir a buscar la orden de carga emitida por REFIDOMSA, **y los sellos correspondientes a la misma**, al mismo punto (RECEPCION) y en el mismo horario. NOTA: Esta orden tendrá el mismo número de ficha de camión y nombre del chofer que se haya hecho constar en la solicitud, por lo que no se debe cambiar el chofer asignado. De igual manera, puede venir a recogerla el representante de la empresa o el chofer.
5. El chofer, con su unidad de carga, se trasladará a la terminal de Interquímica (**ver ubicación en el croquis anexo**).
6. Se despacha el producto (**en esta terminal el chofer no efectua la carga sino que solo posiciona el camión, la carga y el sellado son efectuados por el personal de la terminal**), y se entrega al chofer las copias de control de sellos, orden de carga, control de calidad (certificado de calidad), copia de la boleta de carga (transfer). Los originales de estos documentos son retenidos por la Terminal para posterior envió a Refidomsa al día siguiente.

7. El día siguiente, la terminal de Interquímica remitirá a REFIDOMSA los originales de los documentos relacionados con cada carga, junto con un reporte, electrónico y en copia dura, de lo despachado el día anterior.

8. REFIDOMSA procesa las transacciones y las sube al sistema, para fines de facturación, a la vez que hacer las correcciones de temperatura a 15 grados.

9. El Departamento de facturación hará las facturaciones de lugar.

[El anexo esta en carpeta](#)